



RESOLUCION No. 436-AD-77

Lima, 15 de Abril de 1977

Visto, el Expediente de Registro N° 2462 de don Rafael LUZA ELIAS, por el que solicita licencia por enfermedad;

**CONSIDERANDO :**

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

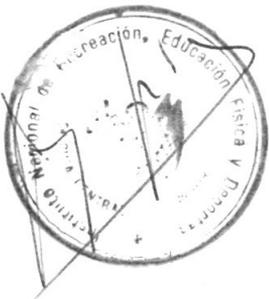
De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley 11377; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo Unico.- CONCEDER, a don RAFAEL LUZA ELIAS, - trabajador contratado, de la Oficina de Planificación, quince (15) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 17 hasta el 31 de Marzo de 1977.

Regístrese y comuníquese,



OCA/UP.  
DGdeA/dqp.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED





Res. N° 436-AA-77

685  
14 ABR. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 83 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD  
Sr. RAFAEL LUZA ELIAS  
REF. : EXPEDIENTE N° 2462  
FECHA : Lima, Abril 12 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don RAFAEL LUZA ELIAS, solicitando veintiseis (26) días de licencia por enfermedad, a partir del 17 de Marzo hasta el 11 de Abril del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder sólo quince días de licencia por dicho concepto, desde el 17 hasta el 31 de Marzo, en razón de que su contrato de trabajo ha vencido en esa fecha.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
OCA/UP.  
DGGeA/dqp.